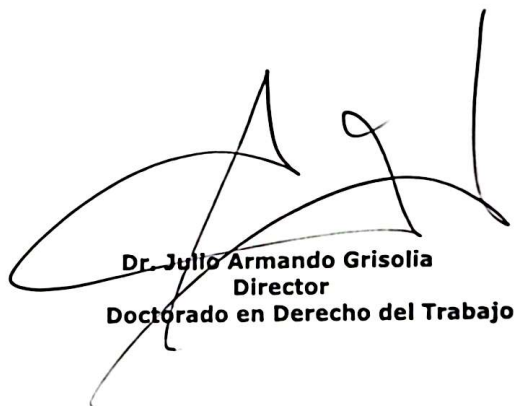


Certifico que **Díaz, Laura Viviana D.N.I. N°16.823.206**, rindió y aprobó la totalidad de las asignaturas del plan de estudios de la Carrera del **Doctorado en Derecho del Trabajo** dictada por esta Universidad y certificada por la CONEAU Res. 438/16 y ha defendido la Tesis titulada: **"INCIDENCIA DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL 4.0 EN LA FUERZA LABORAL"** el día 17 de Diciembre de 2018, graduándose como **DOCTORA EN DERECHO DEL TRABAJO**.

A partir del día de la fecha se inicia el trámite de su título.

Se extiende el presente a pedido del interesado para ser presentado a quien corresponda.

Sin otro particular,



Dr. Julio Armando Grisolia
Director
Doctorado en Derecho del Trabajo

ACTA DE TESIS

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 16 hs. se reúne el jurado encargado de evaluar la tesis de Doctorado denominada: **"INCIDENCIA DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL 4.0 EN LA FUERZA LABORAL"** de la doctoranda Viviana Díaz.

El Director de Tesis fue el Dr. Julio Armando Grisolia. El Jurado está integrado por la Dra. Paula Sardegna, el Dr. Gustavo Lipkin y el Dr. Ismael Molina.

Su objeto de estudio gira en torno al análisis del impacto de la tecnología en la producción y en el trabajo.

La doctoranda decide abordar la problemática de manera creativa, precisa, clara y con rigor científico frente al desafío del futuro del trabajo o el trabajo del futuro, como decide ella encararlo.

Comienza efectuando reflexiones sobre la transformación del trabajo hasta nuestros días para luego analizar la aparición de un nuevo paradigma social, con cambios disruptivos, que no son resultantes del accionar de un solo individuo sino del trabajo colectivo.

Aborda el complejo desequilibrio socio-laboral resultante de la aplicación de las nuevas tecnologías, el desafío de gestionar el cambio cultural y la conformación de organizaciones líquidas, con menos estructuras y mayor delegación.

La doctoranda denuncia que el marco normativo argentino vigente resultaría insuficiente en cuanto a las nuevas formas de trabajo desde el enfoque de trabajo de la Revolución 4.0. y presenta un nuevo modelo de gestión Neuro-tic que resultaría acorde a los requerimientos del enfoque.

Propone la aplicación de las neurociencias en la gestión de las tic, como motor para generar el nuevo paradigma socio-laboral y propone, que el modelo laboral de trabajo conectado remoto, acompañe el cambio cultural que ocasiona la revolución industrial 4.0. y apuesta por un nuevo modelo sindical más permeable e involucrado con la tecnología.

Presenta una estructura organizada de la Información y exhibe con calidad la elaboración de los postulados teóricos que guían su estudio con bibliografía nacional e Internacional.

La exposición fue ordenada y metódica auxiliándose con un despliegue tecnológico visual. Respondió con convicción a las preguntas del jurado.

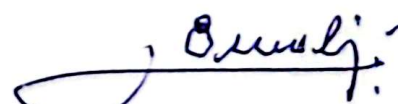
En consecuencia, el Jurado decide por unanimidad aprobar la tesis con lo cual se concluye este acto de defensa.



Dra. Paula
SARDEGNA



Dr. Gustavo
LIPKIN



Dr. Ismael
MOLINA